

Anuncia el ombudsman arranque de la V Visitaduría para atención a víctimas y el fortalecimiento de oficinas regionales y de capacitación

De acuerdo con el plan de trabajo programado para 2008, y después de haber escuchado la opinión de los integrantes del Consejo Ciudadano sobre las prioridades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en la sesión 214/07, celebrada el 13 de agosto del año pasado, el presidente de este organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, anunció hoy el inicio de funciones de la Quinta Visitaduría para Atención a Víctimas del Delito y Grupos Vulnerables, y una reestructuración administrativa para fortalecer las oficinas regionales y los programas de capacitación e investigación.

Al hacer estos cambios, el ombudsman reiteró el compromiso que asumió al tomar posesión del cargo, de convertir a la institución en el mejor organismo público de defensa de los derechos humanos del país, y para ello –dijo– se continuará trabajando de manera ardua en la capacitación y difusión de los derechos humanos, la regionalización y la resolución de quejas para abatir el rezago.

Manifestó que la Quinta Visitaduría tiene como objetivo reivindicar los derechos de las víctimas de los delitos, principalmente los de tipo sexual y violencia intrafamiliar que se cometen en contra de mujeres, niñas y niños. La tarea será vigilar que el estado les garantice sus derechos consagrados en el artículo 20, apartado B, de la Constitución Federal y ofrecer asesoría jurídica en el planteamiento de sus denuncias ante el ministerio público.

En relación con los grupos vulnerables, esta visitaduría investigará, entre otros temas, sobre la situación de los migrantes residentes en la zona metropolitana: sus condiciones laborales y los servicios de asistencia social a los que tienen acceso; los niños en situación de calle; las políticas vigentes en edificios públicos y privados para favorecer a personas con capacidades diferentes; y las condiciones de los asilos, albergues y estancias infantiles a partir de la elaboración de un padrón actualizado. Con base en este trabajo, realizará diagnósticos, informes especiales, pronunciamientos; además propondrá conciliaciones, medidas cautelares, y, en su caso, recomendaciones, todo con el fin de restituir en el goce de sus derechos a los afectados o evitar violaciones irreparables a sus derechos.

De igual manera, el titular de la CEDHJ anunció una rotación de puestos de primer nivel para quedar de la siguiente manera: César Orozco Sánchez, primer visitador general; Javier Perlasca Chávez, segundo visitador general; Alfonso Hernández Barrón, tercer visitador general; Arturo Martínez Madrigal, cuarto visitador general; y Mauro Gallardo Pérez, quinto visitador general. Luis Arturo Jiménez, quien se desempeñaba como jefe de Guardia, asume la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento.

Álvarez Cibrián dio a conocer el ingreso de diez personas en plazas de nueva creación y la regularización de once que laboraban por honorarios, cinco de ellos a la Tercera Visitaduría. Las personas de nuevo ingreso se incorporaron a las siguientes áreas:

Primera Visitaduría

Licenciado en Derecho Esteban González Mora, secretario de visitaduría

Segunda Visitaduría

Maestra en Derecho Claudia López Bahena, secretaria de visitaduría

Secretaría Ejecutiva

Licenciado en Derecho Juan Manuel Lepe Álvarez, coordinador de la Unidad de Transparencia

Maestra en Derecho Gladis Martínez Fombona, capacitadora B

Doctora en Derecho Iris del Rocío Argote, capacitadora A

Dirección de Administración

Norma Partida González, servicios generales

Dirección de Contraloría

Licenciado en Administración de Empresas Óscar Anaya, coordinador de Contraloría

Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento

Maestro en Derecho Iván Vallejo, jefe de Guardia

Licenciada en Derecho Lizeth Hernández Navarro, auxiliar de Guardia

Licenciado en Derecho Irwin Avila Trujillo, visitador adjunto de Guardia